



AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE LA REINA (Salamanca)

C/ Fuente, 42 • 37184 – Villares de la Reina • Teléfono 923 28 83 77 • Fax 923 28 71 21 • CIF.: P-3736500-D

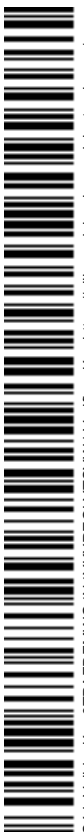
DECRETO DE ALCALDÍA

Exp.: 230/2021

Durante el ejercicio de 2020 se iniciaron en usos casos y se continuaron en otros, diversos proyectos de gasto, entre los cuales se encuentran algunos que, sin haber llegado a ejecutarse en su totalidad, sin embargo fue autorizado el gasto y se adquirieron compromisos, con cargo a los cuales no se han reconocido obligaciones económicas. También contamos con Proyectos en los que, por circunstancias diversas, no llegó a iniciarse su tramitación. Ello no obsta, sin embargo, para que, tanto en unos casos como en los otros, esta Corporación considere conveniente para el interés público la consecución de algunos de ellos, para lo cual resulta imprescindible incorporar los remanentes de crédito resultantes de la liquidación provisional del presupuesto del ejercicio anterior, a los efectos de poder disponer de crédito en las correspondientes partidas de inversiones.

Una vez que ha entrado el nuevo presupuesto en vigor, y analizados detenidamente los remanentes de crédito resultantes de la liquidación provisional del ejercicio anterior, se considera necesario, en aras de conseguir una ejecución del gasto lo más eficiente posible, incorporar otros concretos proyectos, iniciados o, al menos previstos en el año 2020 o anteriores; concretamente los siguientes:

Nº	A.P		PROYECTO
	Progr	Econ.	
1	1330	63900	ACTUACIONES PARA LA SEGURIDAD VIAL
2	1510	62700	REVISIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
3	1532	60903	PAVIMENTACIÓN ROTONDA CAMINO ALDEASECA Y CARRIL BICI
4	1532	61900	PAVIMENTACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL
5	1532	61902	REPARACIÓN CAMINO DEL CEMENTERIO
6	1532	62500	MOBILIARIO URBANO
7	1621	62501	CONTENEDORES DE RSU SERIGRAFIADOS
8	1700	62100	IMPLANTACIÓN HUERTOS ECOLÓGICOS
9	1710	61000	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARQUES INFANTILES
10	2410	64101	APP DE EMPLEO MUNICIPAL
11	3420	62201	PISTAS PÁDEL
12	3420	63201	VESTUARIOS PISCINAS DE VERANO
13	9240	64100	PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TRANSPARENCIA
14	9330	63200	INV. REPOSICION EDIFICIOS MUNICIPALES
15	9331	62203	AUDITORIO MUNICIPAL
16	9331	63200	REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN NAVE MPAL
17	1532	76100	APORTACIÓN PLANES PROVINCIALES





AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE LA REINA (Salamanca)

C/ Fuente, 42 • 37184 – Villares de la Reina • Teléfono 923 28 83 77 • Fax 923 28 71 21 • CIF.: P-3736500-D

Vista la propuesta efectuada por la Concejalía de Hacienda para modificar el Presupuesto municipal del ejercicio 2021, mediante la incorporación de determinados remanentes de crédito procedentes de la liquidación provisional del presupuesto del ejercicio 2020.

Considerando que los gastos cuya incorporación se propone se refieren a proyectos presupuestados en los Capítulos VI (Inversiones) y VII (Transferencias de Capital), en unos casos ya adjudicados e iniciados en el ejercicio anterior, y en otros simplemente previstos en presupuestos anteriores y cuya ejecución pretende realizarse en el ejercicio actual.

Visto que la financiación que se propone para la incorporación de remanentes objeto de este expediente es el Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 2.660.302,53 euros y el Remanente de Tesorería Afectado, por 104.619,54.

Vistos los datos arrojados por la liquidación provisional del presupuesto del ejercicio anterior.

Visto el informe emitido por la Intervención con número 6/2021, favorable, en el que se informa de la existencia y estado de los remanentes de crédito de los proyectos a los que la propuesta se refiere, resultantes de dicha liquidación, así como de la efectiva existencia de recursos financieros para la tramitación de la modificación propuesta, de conformidad con el siguiente detalle:

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DE 2020 AL PRESUPUESTO DE 2021												
Nº	A.P.		PROYECTO	TOTAL REMANENTE DE CRÉDITO	SITUACIÓN DE CRÉDITO (SALDOS)				INCORPORABLE		NO INCORPORABLE	
	Progr.	Econ.			DISPONIBLE	RC	A	D	COMPROMETIDO	NO COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	NO COMPROMETIDO
1	1330	63900	ACTUACIONES PARA LA SEGURIDAD VIAL	17.792,92	0,00	17.792,92	0,00	0,00	0,00	17.792,92	0,00	0,00
2	1510	42700	REVISIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	10.000,00
3	1532	60903	PAVIMENTACIÓN ROTONDA CAMINO ALDEASECA Y CARRIL BICI	452.979,12	20.000,00	432.979,12	0,00	0,00	0,00	110.239,12	0,00	342.740,00
4	1532	61900	PAVIMENTACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL	257.856,56	252.019,48	0,00	0,00	5.837,08	3.283,11	0,00	2.553,97	252.019,48
5	1532	61902	REPARACIÓN CAMINO DEL CEMENTERIO	36.868,06	1.653,10	0,00	0,00	35.214,96	35.214,96	1.653,10	0,00	0,00
6	1532	62500	MOBILIARIO URBANO	8.121,41	4.756,40	3.365,01	0,00	0,00	0,00	8.121,41	0,00	0,00
7	1621	62901	CONTENEDORES DE RSU SERIGRAFIADOS	15.250,00	0,00	0,00	0,00	15.250,00	15.250,00	0,00	0,00	0,00
8	1700	62100	IMPLANTACIÓN HUERTOS ECOLÓGICOS	45.000,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00
9	1710	61000	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARQUES INFANTILES	8.431,42	5.082,14	0,00	0,00	3.349,28	3.349,28	5.082,14	0,00	0,00
10	2410	64101	APP DE EMPLEO MUNICIPAL	12.793,51	0,00	0,00	0,00	12.793,51	12.793,51	0,00	0,00	0,00
11	3420	62201	PISTAS PÁDEL	85.000,00	85.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00	0,00	0,00
12	3420	63201	VESTUARIOS PISCINAS DE VERANO	1.375.250,00	1.375.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.375.250,00	0,00	0,00
13	9240	64100	PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TRANSPARENCIA	10.500,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	10.500,00	0,00	0,00	0,00
14	9330	63200	INV. REPOSICION EDIFICIOS MUNICIPALES	1.639,05	1.639,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1.639,05	0,00	0,00
15	9331	62203	AUDITORIO MUNICIPAL	2.091,58	1.893,64	0,00	0,00	197,94	197,94	1.893,64	0,00	0,00
16	9331	63200	REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN NAVE MPAL	1.248.267,41	321.186,89	0,00	0,00	927.080,52	72.919,48	927.080,52	0,00	248.267,41
17	1532	76100	APORTACIÓN PLANES PROVINCIALES	9.316,20	9.316,20	0,00	0,00	0,00	0,00	9.316,20	0,00	0,00
TOTALES				3.622.157,24	2.112.796,90	454.137,05	0,00	1.055.223,29	198.508,28	2.568.068,10	2.553,97	853.026,89

Considerando que el artículo 47.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, señala que " No serán incorporables los créditos declarados no disponibles ni los remanentes de créditos ya incorporados en el ejercicio precedente", y que 182.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo asimismo establece que "Los remanentes incorporados según lo prevenido en el apartado anterior podrán ser aplicados tan sólo dentro del ejercicio presupuestario al que la incorporación se acuerde y, en el supuesto del párrafo a) de dicho apartado, para los mismos gastos que motivaron, en cada caso, su concesión y autorización.

En conclusión, en virtud de las atribuciones que me son conferidas en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en los artículos 9.2 y 47.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y en el Art. 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local así como, así como lo establecido en la Base 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020,

RESUELVO

Primero. Aprobar el expediente de modificación de créditos número 1/2021, bajo la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, por un importe total de 2.764.992,07 euros, de acuerdo al siguiente detalle:





Altas en aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	REMANENTES DE CRÉDITO DE 2020 A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE 2021
1330/63900	ACTUACIONES PARA LA SEGURIDAD VIAL	17.792,92
1510/62700	REVISIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES	25.000,00
1532/60903	PAVIMENTACIÓN ROTONDA CAMINO ALDEASECA Y CARRIL BICI	110.239,12
1532/61900	PAVIMENTACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL	3.283,11
1532/61902	REPARACIÓN CAMINO DEL CEMENTERIO	35.213,75
1532/62500	MOBILIARIO URBANO	8.121,41
1621/62501	CONTENEDORES DE RSU SERIGRAFIADOS	15.250,00
1700/62100	IMPLANTACIÓN HUERTOS ECOLÓGICOS	45.000,00
1710/61000	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARQUES INFANTILES	8.431,42
2410/64101	APP DE EMPLEO MUNICIPAL	12.793,51
3420/62201	PISTAS PÁDEL	85.000,00
3420/63201	VESTUARIOS PISCINAS DE VERANO	1.375.250,00
9240/64100	PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TRANSPARENCIA	10.500,00
9330/63200	INV. REPOSICION EDIFICIOS MUNICIPALES	1.639,05
9331/62203	AUDITORIO MUNICIPAL	2.091,58
9331/63200	REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN NAVE MPAL	1.000.000,00
1650/60900	APORTACIÓN PLANES PROVINCIALES	9.316,20
	TOTAL GASTOS	2.764.992,07

Altas en conceptos de Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	FINANCIACIÓN PARA INCORPORACIÓN DE REMANENTES AL PRESUPUESTO DE 2021
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	2.660.302,53
87010	REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	104.619,54
	TOTAL INGRESOS	2.764.992,07

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Buenaventura Recio García, en Villares de la Reina, en la fecha que consta en la diligencia de firma electrónica, de lo que como Secretaria doy fe, a los solos efectos de lo dispuesto en el artículo 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde

Fdo.: José Buenaventura Recio García

Doy Fe
La Secretaria

Fdo.: M^a Luisa Carrasco Rouco

